



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

Acta del 12-09-2019

## Departamento de Farmacología y Toxicología

### ACTA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO (12-09-2019 a las 9.30 horas)

#### RELACIÓN DE ASISTENTES

ALEIXANDRE DE ARTIÑANO, Amaya  
ARES LOMBÁN, Irma  
CABALLERO COLLADO, Ricardo  
CASO FERNANDEZ, Javier  
CEBRIÁN CASTILLO, Jorge  
COLADO MEGIA, M<sup>a</sup> Isabel  
DE LUCAS BURNEO, José Julio  
DEL PINO SANS, Javier  
DELPÓN MOSQUERA, Eva  
ENCINAS CEREZO, M<sup>a</sup> Teresa  
FREJO MOYA, M<sup>a</sup> Teresa  
GARCIA BUENO, Borja  
GASCÓN JIMÉNEZ, Sergio  
GILBERT SANTOS, Juan Antonio  
GONZÁLEZ GÓMEZ, Fernando  
GUTIERREZ LOPEZ, M<sup>a</sup> Dolores  
HURTADO MORENO, Olivia  
JAEN DENCHE, Alberto  
LEZA CERRO, Juan Carlos  
LÓPEZ GUTIÉRREZ, Irene  
MARTÍNEZ CABALLERO, M<sup>a</sup> Aránzazu  
MASEDA GARRIDO, Emilio  
MORO SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Ángeles  
MUÑOZ MADRIGAL, José Luis  
O'SHEA GAYA, M<sup>a</sup> Esther  
ORTEGO MERINO, Fernando  
PÉREZ HERNÁNDEZ, Mercedes  
PRADILLO JUSTO, Jesús  
RAMOS ALONSO, Eva  
RODRIGUEZ ARTALEJO, Antonio  
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Casilda  
ROMERO MARTÍNEZ, Manuel Alejandro  
SAN ANDRES LARREA, M<sup>a</sup> Dolores  
SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, Joaquín  
SÁNCHEZ-FORTÚN RODRÍGUEZ, Sebastián  
TAMARGO MENÉNDEZ, Juan  
TEJERINA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Teresa  
ULECIA MORÓN, Cristina  
VICENTE CRESPO, M<sup>a</sup> Elena  
VIDAL CASADO, Rebeca  
VIDAL MARCOS, Alfonso

#### Excusan su no asistencia

ALONSO MURILLO, Saioa  
BARAHONA GOMARIZ, M<sup>a</sup> Victoria  
BARRIGON VAZQUEZ, Santos  
COGOLLUDO TORRALBA, Ángel  
DE ANDRÉS RODRÍGUEZ-TRELLES, Fernando  
GIL DE BIEDMA ELDUAYEN, Leticia  
MARTÍNEZ CABALLERO, Marta  
MORALES PUERTO, Nuria  
MORENO GUTIÉRREZ, Laura  
OLIVOS ORÉ, Luis A.  
PEREZ VIZCAÍNO, Francisco  
SAN ANDRES LARREA, Manuel Ignacio  
VARGAS CASTRILLON, Emilio

#### El Orden del día quedó establecido de la siguiente manera:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Departamento anterior (25 junio) y del acta de la Comisión Permanente del 5 de Julio.
2. Informe del Director.
3. Informe del Secretario de la Sección Departamental.
4. Informe de los representantes del Departamento en comisiones.
5. Valoración por parte del Departamento de las solicitudes de Beca-Colaboración 2019/2020.
6. Aprobación solicitudes para Médicos Colaboradores en Docencia Prácticas para el curso 2019/20.
7. Propuesta de colaboración en "Tareas Docentes" (Investigadores del Programa Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, contratos FPI, FPU y similares y Personal contratado con cargo a proyectos de investigación competitivos...) curso 2019/20.
8. Sorteo de un nuevo miembro Titular para la Comisión a la plaza PAD de Toxicología, Fac. Veterinaria, al haber sido propuestos por la Junta de Centro el Dr. Sebastián Sánchez-Fortún (titular) y la Dra. M<sup>a</sup> Aránzazu Martínez (suplente).
9. Envío de Ficha para convocatoria de una plaza PAD del Plan de Actuaciones en Profesorado 2019 (Riesgo de extinción de Secciones Departamentales) adscrita a la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Veterinaria, escrito del Consejo de Dpto. en el que se solicite la convocatoria de la plaza, aprobación (si fuese necesario) del perfil investigador y la Comisión Evaluadora de la misma.
10. Renovación de la Comisión de Reclamaciones del Dpto. en Medicina.
11. Informe favorable para la realización de un contrato Art. 83 (LOU)
12. Asuntos de trámite.
13. Ruegos y preguntas.

**PUNTO 1º. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Departamento anterior (25 junio) y del acta de la Comisión Permanente del 5 de Julio.**

Se ha recibido una modificación del Secretario de la Sección, Prof. Sánchez-Fortún a su intervención en el punto 5 de tal forma que la última frase queda redactada de la siguiente forma:

***“La Profª Tejerina manifiesta que no está de acuerdo con que sea un problema que el presidente de la comisión sea de un área afín, a lo que el Secretario de la Sección le indica que Farmacología no es área afín de Toxicología, la cual solo tiene como tal a “Legislación Sanitaria”, y por ello solicita a los miembros del Dpto. una reflexión al respecto de cara al próximo Consejo de Dpto.”***

La Profª. Encinas solicita añadir un detalle a su intervención en el punto 5 que mandará por escrito.

El acta modificada se aprueba por asentimiento.

El acta de la Comisión permanente del 5 de julio se aprueba por asentimiento.

**PUNTO 2º. Informe del Director.**

- 2.1 El Director informa sobre la renuncia del Prof. Rodríguez Artalejo al cargo de Director de la Sección presentada el 30 de julio y que ha tenido efectos desde el 1 de septiembre. Hace constar su agradecimiento y el de todo el Dpto. por el trabajo hecho y los mejores deseos para el futuro. El Prof. Rodríguez Artalejo le agradece sus palabras y, a su vez, agradece el apoyo recibido en la gestión diaria. El Director informa que las elecciones han sido convocadas según el artículo 32.5 de Reglamento de Centros y Estructuras para el lunes 16, de 10-11h en la Sala de Reuniones del Decanato de la Fac. de Veterinaria. El plazo para la presentación de candidaturas finalizó el miércoles 11 a las 15h, presentándose una única candidatura, la del Prof. San Andrés Larrea.
- 2.2 El Director da la bienvenida los nuevos miembros del Consejo de Dpto.: el Prof. Emilio Maseda, Profesor Asociado del Dpto. adscrito a la Fac. de Odontología y el Dr. Jorge Cebrián, investigador postdoctoral del Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid que se incorpora en el grupo de los Profs. Tamargo, Delpón y Caballero.
- 2.3 Da la enhorabuena a la Profª. Laura Moreno por su reciente acreditación I3. La Dra Moreno le informó que está a la espera de una respuesta del Vicerrectorado correspondiente sobre el proceso de solicitud ya que el paso de PAD a PCD no es automático.
- 2.4 En lo que se refiere a los varios concursos de plazas del Dpto. en la Fac. de Medicina que estaban en vías de resolverse antes de las vacaciones, se han resuelto todas ellas (dos de PA en Odontología (A. Vidal y E. Maseda), una de PA de Farmacología Clínica en el Hospital Clínico (S. Alonso), una de PACCSS correspondiente a Jefatura de Sección de Anestesiología en el Hospital Gregorio Marañón (FJ Hortal), otra de PACCSS de Anestesiología en el Hospital Gregorio Marañón (B. Quintana) y dos de PACCSS de Anestesiología en el Hospital 12 de Octubre (MI. Real y A. García). A la espera de convocatoria de tribunal de una plaza de PAD en la Fac. de Medicina, que se espera sea antes de fin de septiembre.
- 2.5 El Director informa que se ha comprado y servido todo aquello concedido en la primera Convocatoria de financiación suplementaria de necesidades especiales de los departamentos. La segunda Convocatoria no se ha resuelto aún, pero se ha recibido notificación desde el Vicerrectorado que lo concedido se podrá gastar dentro del año 2020. En lo que respecta a la asignación presupuestaria del Dpto. (Sede) todavía se disponen de aproximadamente 25.000€ para gastos de docencia e investigación para los cuales se pedirán sugerencias en breve.
- 2.6 El Director informa sobre algunas cuestiones planteadas en otras reuniones del Consejo:
  - En relación con las diferencias existentes entre las diferentes áreas de acreditación en la ANECA, el Director escribió a la ANECA tras el cual le informaron que recibiría contestación a principios de julio, plazo que ahora se ha ampliado a finales de octubre.
  - En relación con la propuesta de cambio de baremo para las plazas de PACCSS que se solicitó desde nuestro Dpto. y fue apoyada por la Junta de Facultad de Medicina, la Vicerrectora anterior prefirió esperar hasta el cambio de equipo rectoral, por lo que desde el Decanato han informado que el nuevo Vicerrector retomará el asunto.
  - Tal como se acordó en la anterior reunión del Consejo e Dpto. se solicitó al Vicerrectorado para el área de Farmacología de la Sección una de las plazas de PAD que quedaban reservadas. Se ha recibido contestación de la Vicerrectora que las plazas especiales (5) estaban reservadas para áreas en peligro de extinción. La Vicerrectora proponía como alternativa la posibilidad de solicitar una plaza de Profesor Asociado. Esta opción, tal y como manifestó el Prof. Rodríguez Artalejo en la última reunión del Consejo no parecía la más adecuada. El Director recuerda esta cuestión y se pone a disposición de la Sección para tener en cuenta las necesidades de Farmacología en el futuro.
  - Tal como se acordó en la anterior reunión del Consejo e Dpto. se remitió a la Vicerrectora C. Nieto el borrador del Reglamento de Régimen Interno con las aportaciones discutidas y acordadas en la reunión del Consejo y las contestaciones de la Asesoría Jurídica. Aún se está a la espera de su contestación, pero la Vicerrectora ha escrito dos veces para informar que tiene pendiente contestar.

***PUNTO 3º. Informe del Secretario de la Sección Departamental.***

En primer lugar, el Secretario de la Sección se une, en nombre de la toda la Sección, a las palabras del Director dirigidas al Prof. Rodríguez Artalejo y manifiesta su agradecimiento personal al Prof. Rodríguez Artalejo por las horas de trabajo dedicadas en los últimos años.

A continuación, informa que actualmente la Sección tiene asignadas 3 plazas de PAD: 1 plaza nueva de la que se ha asignado tras su solicitud por ser área en riesgo de extinción (se tratará en el punto 9), y 2 que ya constaban, de las cuales una tiene a gran parte de la Comisión recusada y se está esperando que la Asesoría jurídica comunique su decisión.

***PUNTO 4º. Informe de los representantes del Departamento en comisiones.***

El Prof. Sánchez de Lollano informa sobre las reuniones de la Comisión de los TFG de la Facultad de Veterinaria en las cuales se han resuelto algunas incidencias relacionadas con el calendario, se ha avanzado con lo rúbrica y también se han tratado algunas incidencias relacionadas con la falta de permisos de los Comités de Ética en determinados trabajos.

***PUNTO 5º. Valoración por parte del Departamento de las solicitudes de Beca-Colaboración 2019/2020.***

Se habían solicitado 5 becas de colaboración: 3 para la Sede y 2 para la Sección. Se ha recibido la notificación de asignación provisional y tanto a la Sede como a la Sección se les ha concedido 1 beca quedando en la lista de espera en las posiciones 8 y 24 respectivamente para otra plaza en caso de que las asignadas inicialmente no se ocuparan.

Se han presentado 2 candidaturas y se propone, como en otras ocasiones, valorarlas con la máxima puntuación, así como a cualquier otra solicitud que se presentase hasta el fin del plazo (18 septiembre).

Se acepta por asentimiento.

***PUNTO 6º. Aprobación solicitudes para Médicos Colaboradores en Docencia Prácticas para el curso 2019/20***

Se han presentado un total de 203 solicitudes (para Anestesia: del HCSC 20 prórrogas y 25 nuevas; del HGUGM 40 prórrogas y 15 nuevas; del HDOC 60 prórrogas y 21 nuevas; del Hospital Infanta Leonor 9 nuevas. Para Farmacología Clínica: 5 nuevas solicitudes para el HCSC), todas ellas con su informe sobre tareas a realizar.

Se aprueban las solicitudes por asentimiento.

***PUNTO 7º. Propuesta de colaboración en “Tareas Docentes” (Investigadores del Programa Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, contratos FPI, FPU y similares y Personal contratado con cargo a proyectos de investigación competitivos..) curso 2019/20.***

Todas las colaboraciones propuestas se han presentado junto con las colaboraciones a realizar (8 Postdoctorales y 20 predoctorales).

Se aprueban por asentimiento.

***PUNTO 8º. Sorteo de un nuevo miembro Titular para la Comisión a la plaza PAD de Toxicología, Fac. Veterinaria, al haber sido propuestos por la Junta de Centro el Dr. Sebastián Sánchez-Fortún (titular) y la Dra. Mª Aránzazu Martínez (suplente)***

El Director recuerda la Comisión sorteada en la última reunión del Consejo (25-06-2019):

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
Manuel Alejandro Romero	Eva Ramos Alonso
Javier del Pino Sans	Mª Teresa Frejo Moya
Sebastián Sánchez-Fortún	Irma Ares Lombán

Como cuestión previa, el Director informa que solicitó en su día información sobre la norma de la Junta de la Facultad de Veterinaria para nombramiento de miembros de comisiones y que se ha recibido el escrito de la Secretaria de la Junta, Profª. San Andrés, que ha sido enviado a todos los miembros del Consejo con anterioridad. También de que fue informado de una petición de la Dra. Martínez a la Junta de Facultad de Veterinaria. Finalmente, da lectura al acuerdo de la Junta de Facultad y al escrito de la Secretaria de la Facultad en el que se indica que el Consejo debe proponer un sustituto para el Prof. Sánchez-Fortún.

La Profª. Martínez informa que, efectivamente presentó un escrito al Decanato de la Facultad de Veterinaria y también al Vicerrectorado de Ordenación académica exponiendo que era el único miembro del área que no había sido elegido en el sorteo y que, si era nombrada como suplente por la Junta, esto podría conducir a que se nombrase a un Titular del área afín, de otro Departamento y de otro centro. Solicitaba que se diese prioridad a los profesores del área antes que a los profesores del área afín.

La Junta de Facultad de Veterinaria nombró al Secretario de la Sección, el Prof. Sánchez-Fortún y a la Profª. Martínez, como Titular y Suplente, respectivamente.

La Profª. San Andrés interviene para confirmar que existe un acuerdo de la Junta de Facultad de Veterinaria de nombrar como miembros de la comisión de plazas al Director del Dpto./Sección y al Secretario de Dpto./Sección como Titular y Suplente, respectivamente, y que enviará el acuerdo a la Dirección de Dpto. con la referencia de la Junta de Facultad en el que se tomaron estos acuerdos.

La Prof<sup>a</sup> Martínez propone que el miembro suplente del Prof. Sanchez-Fortún pasase a Titular y que se sortease la posición de suplente entre los profesores del área afín.

Se abre un turno de debate durante el cual se expresan numerosas opiniones sobre las circunstancias que han conducido a esta situación y sugerencias acerca de cómo evitar situaciones similares en el futuro. Además, se expresan dudas y opiniones sobre si el procedimiento correcto es el de sortear de nuevo la posición de Titular o si por el contrario debería pasar el Suplente actual a Titular y sortear la posición de Suplente.

La Prof<sup>a</sup>. Ramos interviene para expresar su opinión de que la situación que se ha producido es por el acuerdo al que llegó el Consejo de sortear los 3 miembros y sus suplentes y solicita, en nombre de la Sección, que se tenga en cuenta la urgencia de resolver la plaza. El Director le contesta que la decisión de sortear todos los miembros propuestos por el Consejo no es la razón por la cual se haya producido esta situación, más bien se trata de un problema causado por el escaso número de miembros del área en el Departamento, y que también espera que con las 3 nuevas incorporaciones este problema deje de serlo. Indica que, por supuesto se cursará con la máxima rapidez, como siempre se ha hecho.

Varias intervenciones ponen de manifiesto el hecho de que la comisión no está constituida y que la tarea del Consejo es designar un miembro como tercer titular de la comisión. Finalmente, se acepta la propuesta del Prof. de Lucas, acordándose consultar al Vicerrectorado acerca del procedimiento más correcto, para evitar posibles reclamaciones.

Sin embargo, para no ocasionar ningún retraso se acuerda realizar dos sorteos entre los profesores del área afín (para el cual el Secretario de la Sección presenta el censo del área de Medicina Legal y Forense del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de la Facultad de Medicina): el primero para seleccionar un nuevo Titular y el segundo para seleccionar un nuevo Suplente, quedando a la espera de las indicaciones del Vicerrectorado de cómo proceder.

El resultado del sorteo es el siguiente:

Sorteo para posición de Titular: Eduardo Arroyo

Sorteo para posición de Suplente: Eduardo Arroyo

***PUNTO 9º. Envío de Ficha para convocatoria de una plaza PAD del Plan de Actuaciones en Profesorado 2019 (Riesgo de extinción de Secciones Departamentales) adscrita a la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Veterinaria, escrito del Consejo de Dpto. en el que se solicite la convocatoria de la plaza, aprobación (si fuese necesario) del perfil investigador y la Comisión Evaluadora de la misma.***

El Director informa que la concesión de la nueva plaza no se ha comunicado oficialmente, pero sí se ha recibido un correo electrónico desde el Serv. de Personal de la Fac. de Veterinaria y desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica (que han sido enviados a todos los miembros del Consejo) en los que se pide que se presente la documentación preceptiva para, de ser aprobada por el Consejo de Gobierno, convocar la plaza de PAD para la Sección, Área de Toxicología.

Debido a su carácter aún extraoficial, la plaza sobre la que hay que mandar perfil investigador y Comisión Evaluadora carece de referencia y fecha de publicación en el BOUC por lo que se expresan dudas por varios miembros del Dpto. acerca de la necesidad de esperar o de la necesidad de ratificar o no en una futura reunión del Consejo lo acordado en la presente. Debido a la indicación en la petición enviada por el Serv. de Personal que la ficha se envíe lo antes posible se acuerda hacer constar en Acta que lo decidido en la presente reunión queda condicionado a la concesión definitiva de la plaza.

Por acuerdo de la Sección no se presenta perfil.

En el sorteo de los miembros de la Comisión evaluadora resultan seleccionados:

Titulares

M<sup>a</sup> Aránzazu Martínez Caballero

Irma Ares Lombán

Eva Ramos Alonso

Suplentes

Manuel Alejandro Romero

M<sup>a</sup> Teresa Frejo Moya

Javier del Pino Sans

***PUNTO 10º. Renovación de la Comisión de Reclamaciones del Dpto. en Medicina.***

Se acuerda la renovación de la Comisión de Reclamaciones del Dpto. en Medicina siguiendo el procedimiento acordado por la Sede (actuales Titulares pasan a Suplentes y nombramiento de nuevos Titulares por orden de listado de Consejo de Dpto.)

Titulares

Francisco Pérez- Vizcaíno

Eva Delpón

Emilio Vargas

Suplentes

M<sup>a</sup> Esther O'Shea

Juan Carlos Leza

Ricardo Caballero

***PUNTO 11º. Informe favorable para la realización de un contrato Art. 83 (LOU).***

Se informa favorablemente la firma de un contrato de Artículo 83 entre la Prof<sup>a</sup>. Martínez Caballero y la empresa PROSUR titulado "Estudio toxicológico de extractos vegetales ricos en polifenoles".

***PUNTO 12º. Asuntos de trámite.***

No hay.

**PUNTO 13º. Ruegos y preguntas.**

El Director recuerda algunos aspectos que conciernen la Sede:

- El Vicedecano de Investigación ha solicitado propuestas de invitados para los Seminarios de Biomedicina de la Facultad de Medicina
- La reunión que tendrá continuación sobre algunos aspectos relacionados con la Sala de congeladores
- La reunión de presentación de nuevos miembros de la Sede que tendrá lugar en breve.

Solicita además que todos los grupos de investigación del Dpto. revisen sus páginas Web para tenerlas lo más actualizadas posibles.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,49 horas.

Fdo. Juan Carlos Leza  
Director del Departamento

Fdo. Esther O'Shea  
Secretaria académica del Departamento

